

---

## Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)

*The politics of Memory in a former Clandestine Detention, Torture and Extermination Centre: the case of the Site of Memory, Promotion and Defence of Human Rights Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)*

**Vanesa Garbero**

---



**Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/75319>

DOI: 10.4000/nuevomundo.75319

ISSN: 1626-0252

**Editor**

Mondes Américains

**Referencia electrónica**

Vanesa Garbero, « Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Puesto en línea el 19 febrero 2019, consultado el 25 febrero 2019. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/75319> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.75319

---

Este documento fue generado automáticamente el 25 febrero 2019.



Nuevo mundo mundos nuevos est mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

---

# Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)

*The politics of Memory in a former Clandestine Detention, Torture and Extermination Centre: the case of the Site of Memory, Promotion and Defence of Human Rights Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)*

**Vanesa Garbero**

---

- 1 Desde el 24 de marzo de 1976 hasta diciembre de 1983 tuvo lugar el sexto y último golpe de Estado en Argentina, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Se instaló lo que se conoce como terrorismo de Estado que implicó la utilización del poder represivo del Estado y su aparato, despojando a los ciudadanos de todos sus derechos civiles y libertades públicas, anulando las garantías constitucionales y marginando el Poder Judicial.<sup>1</sup> Córdoba, al igual que otras provincias del país, fue un foco temprano de la represión y el terror.<sup>2</sup> En febrero de 1974 fue intervenida por el Jefe de la Policía de la provincia, Teniente Coronel Antonio Navarro. A ese hecho se lo conoce con el nombre del “Navarrazo” y significó el control del gobierno a nivel político y de la Confederación General del Trabajo regional, “un avance de los sectores ortodoxos del peronismo y el inicio de una fase de represión y de depuración ideológica, mediante persecuciones y detenciones a dirigentes políticos y sindicales”.<sup>3</sup> Hacia mediados de 1975 se configuró un nuevo modelo represivo fruto de la nacionalización del operativo independencia en

Tucumán.<sup>4</sup> En Córdoba, esto tuvo lugar con el recambio en la conducción de las fuerzas de seguridad y el accionar conjunto de oficiales del Destacamento de Inteligencia 141 General Héctor A. Iribarren y la División de Informaciones de la Policía (D2) bajo la supervisión del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército encabezado por Luciano Benjamín Menéndez, designado jefe de este cuerpo de Ejército el 3 de septiembre de 1975. Fue entonces que apareció públicamente el Comando Libertadores de América (CLA), conformado por grupos de la policía, militares del ala derecha nacionalista y algunos civiles que actuaban arbitraria y clandestinamente con la venia del interventor Lacabanne. Una vez producido el golpe militar, el CLA se disolvió como tal para “insertarse inmediatamente en el nuevo sistema represivo organizado por las Fuerzas Armadas”.<sup>5</sup>

- 2 Uno de los dispositivos de poder característico del terrorismo de Estado fue la desaparición sistemática de personas y para ello resultó fundamental contar con centenares de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) a lo largo del país. Los CCDTyE de mayor actividad ilegal de la provincia de Córdoba fueron La Perla, Campo de la Ribera, la D2, La Perla Chica o Malagueño y la casa de la Dirección General de Hidráulica del Dique San Roque.<sup>6</sup>
- 3 En el trigésimo aniversario del golpe militar, el Estado nacional y ciertos gobiernos provinciales convergieron en el desarrollo de una política estatal de la memoria que retomó las luchas históricas y demandas del movimiento de derechos humanos y, conjuntamente, impulsaron un proceso de “institucionalización de la memoria”.<sup>7</sup> El núcleo de la institucionalización de las memorias lo constituyeron los ex CCDTyE cuyos relatos se focalizaron en el período dictatorial (1976-1983), en un nuevo contexto internacional de expansión de los memoriales, museos y monumentos a escala global.<sup>8</sup> En Córdoba, en marzo de 2006, los legisladores provinciales aprobaron por unanimidad la “Ley de la Memoria” - N° 9286 - que definió la creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria, y la preservación de los espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención, especialmente de aquellos que se destacaron por la magnitud de la represión y su centralidad en la red clandestina de detención y desaparición de militantes políticos. Por ello, La Perla, la D2 y Campo de la Ribera reabrieron sus puertas como Espacios para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos -la ex D2 tiene el doble atributo de ser Archivo Provincial de la Memoria-.
- 4 El objetivo del presente artículo es el análisis de las prácticas institucionales en las modalidades de utilización, apropiación y (re)presentación del pasado que les otorgan especificidad y recrean el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera. Si bien, las políticas que se desarrollan en Campo de la Ribera y en los otros espacios de memoria del país están vinculadas a directrices nacionales y provinciales - el Archivo Nacional de la Memoria y la Comisión Provincial de la Memoria -, se diferencian en sus propuestas y construcciones memoriales. Por eso, Da Silva Catela señala que la “institucionalización de la memoria no se da de manera homogénea”.<sup>9</sup> A partir del análisis y descripción densa del caso de Campo de la Ribera, este trabajo pretende mostrar las modalidades que adopta la política de memoria en un territorio concreto y, aun cuando las variaciones de la política tienen límites, el caso visibiliza que las particularidades históricas del sitio, las relaciones variadas y complejas del lugar con los vecinos, el contexto en el que está emplazado, están en relación y tensión con las prácticas institucionales. De este modo, se coincide con Escolar y Fabri en que la comprensión de la relación entre memoria y espacio es necesario introducir el

término espacio social, “entendido como un sistema interindividual y estructurado a partir de prácticas sociales, un espacio relacional y simbólico que contiene varias capas de sentido yuxtapuestas e imbricadas”.<sup>10</sup> En este sentido, se considera que las prácticas institucionales – en relación dialéctica con los factores nombrados – delimitan, (re)significan y recrean un espacio determinado, definen sus usos y lo vuelven soporte de una narrativa particular.

- 5 Conviene decir brevemente que Campo de la Ribera funcionó como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio a partir de diciembre de 1975 hasta junio de 1978 en las instalaciones de una vieja cárcel militar ubicada en el sureste de la ciudad de Córdoba y forma parte del entramado urbano de barrios y villas de emergencia que, desde entonces y hasta la actualidad, están densamente poblados. Se estima que por el ex centro clandestino de Campo de la Ribera pasaron más de cuatro mil personas secuestradas, de las cuales alrededor de 115 permanecen desaparecidas y más de seiscientas sobrevivieron.<sup>11</sup> Las particularidades de este ex CCDTyE son que inició su funcionamiento en los últimos meses del período democrático bajo la responsabilidad del CLA. Está emplazado a pocos metros del Cementerio San Vicente, otro lugar en el que el modo de operación del terrorismo de Estado dejó su marca, ya que allí se encontró una de las mayores fosas comunes relacionadas con la práctica de desaparición de personas.<sup>12</sup> Operó en un contexto diferente al de, por ejemplo, La Perla, que dada su ubicación estaba relativamente alejada de los centros urbanos; y al ya mencionado D2 instalado en el centro de la ciudad, donde predomina la actividad comercial y la población de clase media. En cambio, Campo de la Ribera está localizada en el corazón de una de las zonas más pobres de la ciudad, históricamente postergada por los diferentes gobiernos y actualmente atravesada por la delincuencia, el narcotráfico y la estigmatización; gran parte de la población que habitaba la zona en la década del setenta aún viven allí. Además, la historia del sitio entrelaza el paso de una cárcel militar (1945-1975 y 1978-1986), un CCDTyE (1975-1978), tres centros educativos (1990-2009) y un Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos desde marzo 2010 a la actualidad. Esto último, implicó un proceso comunitario de reconocimiento de la historia del lugar y de luchas entre diferentes actores por los usos posibles de los espacios. Fue un lugar disputado y no fue unívoca la intención de cuál sería su destino.
- 6 La transformación a espacio para la memoria de este y otros sitios que formaron parte de la red de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio se enfrentó a dilemas y reflexiones: ¿Qué memorias incluir? ¿Las memorias de quién o de quiénes? ¿Cómo (re)presentar estéticamente y espacialmente las experiencias límites que tuvieron lugar en esos ex centros clandestinos, y el drama social y ético de la desaparición? ¿Qué aspectos de la violencia representar? ¿Quiénes son los destinatarios a los que se imagina, se quiere interpelar o transmitir un sentido del pasado? A continuación, se desarrollan brevemente los lineamientos conceptuales, antecedentes y la metodología. Luego, se pretende dar respuesta a esas preguntas a partir del análisis de las modalidades de utilización, apropiación y (re)presentación del pasado reciente en Campo de la Ribera.

## Lineamientos conceptuales, antecedentes y metodología

- 7 El análisis del proceso social que interviene en la conformación del recuerdo es un punto de análisis novedoso que introdujo el sociólogo Maurice Halbwachs a mediados de los

años veinte del siglo pasado. Este autor sostuvo que los individuos recuerdan en grupos delineados espacio temporalmente que, mediante marcos sociales específicos, les proveen sentido a sus experiencias.<sup>13</sup> De su propuesta se derivan varios supuestos fundamentales que guían hasta hoy el campo de estudios sobre la memoria social: en primer lugar, el pasado es una reconstrucción que se realiza desde el presente y allí encuentra los principios de selección, descripción y narración. En segundo lugar, establece el carácter selectivo de la memoria como una de sus propiedades fundamentales, por lo tanto no se podría recuperar la totalidad del pasado tal cual se lo ha experimentado sino aquello que guarda relación con las preocupaciones y visión del mundo del presente compartidas grupalmente. En tercer lugar, entiende que no existe una memoria colectiva única, sino una pluralidad de memorias dada la multiplicidad de grupos y propone la existencia de disputas entre los distintos modos de reconstruir el sentido del pasado y las imbricaciones que se derivan de esas representaciones para actuar en el presente. En cuarto lugar, propone que la memoria es colectiva fruto de marcos o cuadros sociales que enmarcan las memorias individuales y, por lo tanto, son portadoras de representaciones, necesidades y valores de diversos grupos sociales.

- 8 Halbwachs subrayó la relación entre la memoria y el espacio en tanto el segundo otorga ilusión de continuidad y estabilidad ante los cambios y el paso del tiempo y es soporte relacional y simbólico de la articulación y reproducción de las representaciones y sentidos de la vida material de los grupos. La línea abierta por el autor sobre el binomio espacio-memoria fue retomado por el historiador Pierre Nora a través del concepto de lugares de memoria, entendidos como “toda unidad significativa, de orden material o ideal, que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en elemento simbólico del patrimonio memorial de una comunidad cualquiera”.<sup>14</sup> El autor constata que la memoria actual dio paso a la rememoración, es decir a una memoria que se procura voluntariamente por la imposibilidad de experimentarla de modo espontáneo.<sup>15</sup> Los lugares son sitios en los que se cristaliza material, simbólica y funcionalmente la memoria y son los vehículos que median la relación con el pasado. Esta perspectiva introduce la dimensión política de la memoria y de las políticas de la memoria en tanto producción y transmisión de sentidos del pasado en el presente.<sup>16</sup>
- 9 De manera creciente, la literatura internacional y local ha examinado las relaciones entre el espacio y la memoria, y ha puesto en evidencia que las inscripciones de la memoria en los lugares son causa y consecuencia de las disputas entre actores sociales que tienen diferentes capitales para imponer su versión del pasado.<sup>17</sup> La administración del pasado desde los espacios de memoria anuda la política de memoria con el espacio socialmente construido y torna posible que un “espacio” se convierta en “lugar” con sentido y sentimiento de pertenencia para los grupos.<sup>18</sup> Por políticas de memoria entendemos “una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes”,<sup>19</sup> a través de diferentes estrategias como los juicios, la construcción de monumentos, la instauración de conmemoraciones, la preservación de lugares para la conservación y transmisión de la memoria, programas escolares, etc. Estas políticas no son sólo las formas de gestionar o lidiar con el pasado sino también, a decir de Rabotnikof, las “grandes ofertas de sentido temporal, o las narrativas más generales que proponen marcos institucionales”.<sup>20</sup> De este modo, se preservan determinados elementos del pasado y otros pasan, necesariamente al

olvido, a la vez que se definen el contenido y los límites de la memoria social deseada en función de un tipo de identidad colectiva.

- 10 Estas preocupaciones se inscriben en el campo de estudios sobre la memoria social que ha adquirido a partir de los años ochenta una importancia cada vez mayor en la cultura y política de las sociedades occidentales, activado principalmente por los debates sobre el Holocausto y su uso, en los años noventa, como *tropos* universal del trauma histórico.<sup>21</sup> También a mediados de los años noventa, el campo de estudios de la memoria se comenzó a constituir en la Argentina como objeto de interés de investigaciones académicas mayormente centradas en la última dictadura militar, sus prácticas represivas y las maneras en que las instituciones, las víctimas y sus familiares lidiaron con ese pasado.<sup>22</sup> Con relación al estudio de los monumentos, espacios de memoria y marcas territoriales han existido diversas investigaciones que los tomaron como objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Un primer grupo consideró los procesos sociales y políticos de marcación de los espacios donde ocurrió la violencia estatal y las modalidades de construcción de memoriales en homenaje a las víctimas, muchas veces como puntos de ingreso para analizar las luchas por la memoria y los sentidos del pasado reciente y, con ellas, los intentos de producción de una semantización particular de los espacios materiales.<sup>23</sup> Dentro de este grupo se inscriben las investigaciones que señalan la necesidad de territorializar la memoria; es decir, entender el vínculo con el territorio como enclave político institucional que plantea el anudamiento entre una narrativa particular del pasado, las prácticas socio espaciales y las políticas públicas en un proceso dinámico que delimitan, significan y recrean un espacio determinado creando un nuevo territorio.<sup>24</sup> En este grupo, los antecedentes sobre el ex CCD Campo de la Ribera, su transformación en espacio de memoria y las políticas de memoria que despliega son escasos, excepto algunas producciones audiovisuales elaboradas por el Archivo Provincial de la Memoria y el espacio en cuestión, los trabajos de la autora de este artículo quien trató estas temáticas en sus tesis de maestría y doctorado<sup>25</sup> y, finalmente, el trabajo de una trabajadora del sitio de memoria en el cual analizó las narrativas que se relatan en las visitas guiadas,<sup>26</sup> pero estos escritos permanecen inéditos. Este artículo pretende aportar en este sentido. Las contribuciones editadas-publicadas en torno a Campo de la Ribera se centran en la descripción de la constitución del ex CCDTyE y en el análisis del proceso de instalación de las instituciones educativas, el impacto que ello provocó, el proceso de apertura iniciado en el 2003 por la escuela secundaria para reconocer el pasado del edificio vinculado con la represión y las memorias de la comunidad educativa –padres, docentes y alumnos- que habitaban el lugar.<sup>27</sup> En ese marco, Da Silva Catela realizó una primera etnografía comparativa sobre los ex CCD La Perla, la D2 y Campo de la Ribera transformados en espacios de memoria pero sobre este último su análisis es limitado dado que en ese entonces no estaba abierto al público.<sup>28</sup>
- 11 Sobre los espacios de memoria existe un segundo grupo de estudios abocado al examen de las controversias éticas y estéticas y a los modos de representación alternativos que ellos promueven. Se trata de investigaciones que problematizan la proliferación de instituciones y lugares conmemorativos tradicionales y que los cuestionan como promotores del olvido, examinan las dificultades en la transmisión del acontecimiento traumático mediante este tipo de vehículos y analizan monumentos o memoriales que no necesariamente están ubicados en los mismos lugares que aconteció el hecho recordado.<sup>29</sup> Un tercer grupo de investigaciones, está constituido por los trabajos que se ocuparon de indagar los usos, las apropiaciones, sentidos y significados que diferentes actores sociales

le conceden a sitios que fueron epicentros de la represión y en actualidad son espacios para la memoria.<sup>30</sup> En relación a Campo de la Ribera un grupo de estudiantes y docentes del Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos (C.E.N.M.A) coordinado por Baldo, Maffini, Samoluk y Tabera elaboró un compendio de historias orales recogidas durante 2006 y 2007 sobre las vivencias de los vecinos de barrios aledaños al ex centro clandestino durante la última dictadura y sus memorias sobre el sitio.<sup>31</sup> También, en este tercer grupo se sitúan los aportes de las investigaciones desarrolladas por la autora de este artículo.

- 12 Para dar respuesta al objetivo propuesto en este artículo hemos combinado diversas técnicas de recolección de datos propias de la metodológica cualitativa y examinado un amplio corpus de fuentes. La técnica principal de recolección de datos fue la entrevista en profundidad que, por su cualidad dialógica, posibilitó orientarlas en función de los objetivos de la investigación, a la vez que permitió la emergencia de significaciones no previstas inicialmente. El universo de entrevistados para abordar el tema de este artículo quedó conformado por los/as trabajadores/as del espacio de memoria objeto de estudio.<sup>32</sup> Las entrevistas se complementaron con la técnica de observación participante y no participante de actividades que se realizaron en el espacio de memoria –visitas guiadas, conmemoraciones y actividades/talleres donde participaron vecinos/as e instituciones de los barrios aledaños. También, se examinaron un conjunto de fuentes secundarias como las producciones audiovisuales y escritas relacionados con Campo de la Ribera producidas por el Archivo Provincial de la Memoria, por el sitio y por los/las vecinos/as.<sup>33</sup>

## Campo la Ribera, la política de memoria en clave territorial

- 13 El proyecto fundador del Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera tiene las particularidades de declarar en varios de sus pasajes el lazo entre el sitio y las comunidades que habitan en los alrededores del sitio, el postulado de incluir las memorias sobre la represión desde los testimonios de los sobrevivientes y las memorias de la comunidad educativa y la comunidad en general, y el énfasis en el desarrollo de diferentes proyectos comunitarios que estuvieran relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos en un sentido amplio. Estas definiciones guardan relación no sólo con la historia del lugar sino que también con las luchas que marcaron el traslado de las escuelas, la definición de ese espacio como lugar para la memoria y los grupos de actores que participaron – entre los que se cuentan no solo organizaciones de Derechos Humanos sino también la Red Social de la 5ª, organización que nucleaba a varias instituciones y organizaciones de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esa porción de la ciudad –. Además, en los fundamentos del proyecto se incluyó la caracterización de la zona, entendida por Mario Paredes – director del Espacio y autor del proyecto fundacional – de la siguiente manera:

Es una zona donde reside una comunidad que atraviesa alta conflictividad, con enormes urgencias, muchas de ellas derechos básicos, hoy vulnerados. La gente no se acuesta pensando en qué va a comer mañana sino en si va a comer mañana. Estas urgencias marcan todos sus comportamientos. (...) Hay que tener en cuenta que posiblemente sea el único sitio donde tenemos una relación estrecha no ya con sectores de clase media baja, a los que en general estamos acostumbrados a dirigirnos, sino con sectores sociales marginados.<sup>34</sup>



- 14 En función de estos presupuestos, el proyecto articula como propósitos la construcción de un sitio de memoria a partir de las marcas y señales existentes en el edificio que fue sede del ex CCDTyE, su preservación edilicia, la representación de lo acontecido durante el terrorismo de Estado y las luchas pasadas y recientes y la creación de un espacio de reflexión y duelo. Para los otros dos edificios, propone el desarrollo de diferentes proyectos comunitarios que estén relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos en un sentido amplio, vinculados con el pasado y el presente.
- 15 Sin embargo, durante los primeros años de trabajo del equipo de este espacio para la memoria hubo intensas discusiones internas sobre los usos legítimos del lugar, las incumbencias, las posibilidades y limitaciones para dar algún tipo de respuesta al contexto de extrema vulnerabilidad en el cual el sitio está inserto. Era, y en parte sigue siendo, un desafío situarse como Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Humanos en una zona de la ciudad en la que los derechos básicos son vulnerados cotidianamente. Esas discusiones implicaban delimitar las fronteras del espacio y proponer una narración que, por momentos, se resistía a desdibujar los márgenes de la especificidad que distingue la política de los sitios de memoria a nivel nacional. En esos primeros años, parte del equipo de trabajo tenía mucho más firme la convicción de delimitar los usos del espacio a los trabajos de memoria sobre el terrorismo de Estado y a la promoción de los derechos humanos en tanto permitiera vincular el presente con aquel pasado. Las otras propuestas, desde esta concepción, convertían el sitio en un “centro vecinal o club social”. La otra posición bregaba por utilizar el espacio haciendo hincapié en la promoción de derechos sociales – trabajo, educación, cultura, etc. – en respuesta a las necesidades actuales del territorio en el que estaba inserto el sitio. A partir del año 2015, algunas de las discusiones internas maduraron y la propuesta del sitio acentuó la dimensión territorial, sin devaluar la apertura a toda la ciudad.
- 16 A nivel general, la propuesta de transmisión, los usos y la organización del equipo de trabajo de este sitio de memoria se piensan en la vinculación con el territorio. Es, quizás, uno de los “espacios modelo” en donde la política de memoria adquiere las particularidades que veremos a continuación debido a las características del territorio, el entorno urbano, la historicidad de las relaciones entre la comunidad y el sitio – cuestión que es anterior y posterior a los usos que tuvo durante el terrorismo de Estado – y la decisión política institucional de acentuar el vínculo.<sup>35</sup>
- 17 A continuación, desarrollaremos los principales usos del sitio. No pretendemos hacer un repaso por todas las actividades desarrolladas en los ocho años de su existencia, sino destacar aquellas que ejemplifican los usos que convocan a los públicos que visitan o transitan por el espacio.<sup>36</sup>

## Uso I: Campo de la Ribera como lugar de promoción de derechos

- 18 Los esfuerzos organizativos del sitio están orientados a la promoción de derechos. En este sentido, las áreas “Cultura y Comunidad” y “Pedagogía de la Memoria”, con el apoyo de las demás, tienen ese eje como articulador de una batería de actividades, especialmente dedicadas a la participación de los/as vecinos/as, organizaciones e instituciones de la zona, aunque no exclusivamente.



- 19 Desde la lógica de vinculación institucional, y priorizando el contacto con las instituciones educativas de la zona, el área “Pedagogía de la Memoria” del Campo de la Ribera organiza todos los años la Feria Literaria Infanto Juvenil “Más Libros, Más Libres”, que consiste en dos o tres encuentros consecutivos para compartir diferentes manifestaciones literarias – libros, relatos, cómics, teatro, poesías, talleres de periodismo y radio, narraciones – con el objetivo de fortalecer y ampliar las prácticas lectoras. Sobre el encuadre de esta feria, en el marco del espacio de memoria, Susana Gómez, del área de Pedagogía de la Memoria, lo define de la siguiente manera:

“el marco es justamente la promoción de los derechos. No es casual que el lema de nuestra feria sea ‘Más libros, Más libres’ y tiene que ver con esto, con la libertad que posibilita el conocimiento y el poder que tiene, como decía Freire... lo que implica poder aprender un vocabulario más extenso, conocer el mundo, conceptualizar el mundo de manera distinta.”<sup>37</sup>

- 20 Otra actividad anual en línea con la promoción de derechos, es el programa “Jóvenes y Memoria” coordinado a nivel nacional por la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires. Para ello, el área de Pedagogía de la Memoria de Campo de la Ribera convoca a los últimos cursos de las instituciones educativas secundarias de la ciudad de Córdoba e intenta trabajar en profundidad con organizaciones e instituciones de la zona. La propuesta es desarrollar, durante el ciclo lectivo, un proyecto de investigación de interés para sus comunidades en el marco de los ejes del programa – varía de año a año, aún cuando se mantienen ciertos tópicos comunes como la vida cotidiana durante la dictadura, la guerra de Malvinas, los debates sobre seguridad y derechos humanos, etc. El trabajo de investigación concluye con una producción para su difusión en el ámbito local y en el encuentro colectivo de cierre anual de proyecto. En esa acción, el joven pasa a ser quien narra la historia, activando nuevos sentidos de lo ocurrido en su barrio.
- 21 Desde el área “Cultura y Comunidad” gestionan una serie de actividades en el marco de la promoción de derechos que convoca directamente a los/as vecinos/as adultos/as de las comunidades colindantes y trabaja en red con otras instituciones y organizaciones en pos del mismo objetivo, que tienen sede en el sitio. Graciela Córdoba, trabajadora de esta área, enmarca el trabajo de la siguiente manera:

“Cuando empezamos a pensar en estos espacios como espacios de memoria se realizó un diagnóstico participativo en la zona para pensar en la comunidad, para qué queríamos estos espacios, y parte de lo que hoy estamos haciendo tiene que ver con eso. Respetar la mirada de la comunidad en talleres de oficio, de promoción, de brindar otro tipo de oportunidad a los jóvenes y a las mujeres... que en realidad es una excusa para poder incluir en la apropiación de sus vidas, el tema de la violencia o la cuestión de género que está muy marcado, más en estas zonas. También otro tipo de oportunidades que tengan que ver con resignificar el trabajo: brindar herramientas que dignifiquen, que se apropien de su vida y puedan mirar un proyecto de vida.”<sup>38</sup>

- 22 A diferencia de los/as demás trabajadores/as del sitio, las coordinadoras de esta área son vecinas de uno de los barrios colindantes, tienen trayectorias prolongadas de trabajo en diversas instituciones y organizaciones barriales y forman parte de la Red Social de la 5ta. Esas otras pertenencias institucionales, que hacen a sus trayectorias sociales y comunitarias, impactan en las formas de organización del área, de entender los recursos, los objetivos y, en definitiva, en la propuesta institucional del área que gestionan. Sus trayectorias les habilitan conocimiento de las dinámicas barriales, de vecinos concretos, y relaciones con instituciones de la zona que son anteriores a la existencia del espacio. Las relaciones de ellas con sus compañeros/as de trabajo – en gran proporción vinculados a

organizaciones de derechos humanos – han estado marcado por intensas discusiones sobre cómo abordar el territorio, las prioridades del espacio, qué lugar darles a los/as vecinos/as y a las actividades destinadas para ellos/as.

- 23 Después de asistir casi seis años a reuniones y eventos en el espacio para la memoria, de participar de conversaciones informales con las coordinadoras del área y de observar esporádicamente las reuniones de ellas con otras instituciones de la zona y con la Red Social de la 5ª, consideramos que la manera de organización del área – y por lo tanto una parte importante del trabajo del espacio de memoria en su dimensión territorial y en su forma de vinculación – tiene una lógica de trabajo colaborativo y en red con actores estatales y no estatales que se articulan como posibilitadores de la propuesta. Consideramos que la lógica de organización de esta área replica la dinámica de trabajo de las coordinadoras en otras instituciones de la zona y como vecinas. A su vez, los recursos – en sentido amplio – del espacio, de la parroquia, de las escuelas, del asilo, de la Red Social de la 5ta – espacios de los que ellas participan o tienen relaciones – son articulados para lograr cumplir con los objetivos de trabajo. Graciela Córdoba nos sintetizaba esta modalidad de gestión: “nos paramos desde la mirada de red, potenciar los recursos que las instituciones tienen y ayudar y acompañar a otras instituciones”.<sup>39</sup>
- 24 Una de las actividades históricas de este espacio es el dictado del taller de costura semestral o trimestral – entre otros talleres de carpintería, cerámica, etc. –. Durante los primeros años, los talleres manuales despertaron intensas discusiones hacia el interior del equipo de trabajo y con los trabajadores de los otros sitios de memoria, se debatía: ¿debería un espacio de memoria ofrecer talleres de costura, cerámica, etc.? ¿Este tipo de actividades desdibujan la especificidad de un sitio de memoria? ¿Tornan al espacio un “centro vecinal o club social”? Finalmente, el taller de costura reúne año a año a mujeres de 20 a 60 años, de los barrios colindantes, en grupos de diez aproximadamente. Las trabajadoras del área “Cultura y Comunidad” y la docente del taller – también vecina de uno de los barrios colindantes con el sitio – coinciden en no forzar el acercamiento o la aprehensión de la historia del sitio, y por eso no imponen a las participantes del taller la realización de la visita guiada al sitio histórico, ni imparten formación específica, sino que confían en un proceso de maduración que va dando lugar a la curiosidad, interés y demanda de las mismas participantes a querer conocer sobre lo acontecido. La reflexión sobre la historia del lugar ingresa en diálogos informales mientras se trabaja en lo específico del taller:
- “por ahí viene la Bella [Irma Casas, sobreviviente] y Caballo [Jorge Argañaraz, sobreviviente] y yo les digo a las chicas ‘miren, esa mujer estuvo secuestrada’ o ‘aquella está buscando a alguien’ y las alumnas me preguntan más y yo les cuento lo que sé... se sorprenden muchísimo. Después ellas mismas me preguntan. A mediados del curso, yo les pregunto a las mujeres si tienen ganas y vamos a la parte del museo. Las mujeres prestan atención o ellas mismas te cuentan cosas de aquella época.”<sup>40</sup>
- 25 Otra actividad que el espacio de memoria encuadra en la promoción de derechos, es el taller de producción editorial cartonero, cuyo nombre, El Aromito, fue decidido por las mismas participantes, vecinas de los barrios aledaños, en alusión a un árbol autóctono de la zona. Producto del trabajo colectivo editaron “*Caminando con nuestras historias I*” con historias narradas por las participantes del taller, ligadas de diferentes maneras con el sitio de Campo de La Ribera. El interrogante que articuló la producción fue “¿qué las trajo a Campo de la Ribera?” y tuvo por propósito valorizar y visibilizar las memorias de quienes, muchas veces, están inviabilizadas en las historias oficiales sobre los hechos

ocurridos durante el terrorismo de Estado y en, particular, en relación a Campo de la Ribera. Mónica Romero, del área Cultura y Comunidad del espacio para la memoria, apelaba a ello al afirmar: “las cosas de las mujeres que vivían acá nunca se saben. Ellas han pasado por un proceso también, ¿por qué no se tiene que conocer lo que ellas pasaron, vivieron, sintieron? O, ¿qué sienten ahora?”.<sup>41</sup> En la reflexión de la entrevistada se tensionan aspectos claves de la construcción de memorias que guardan relación con las preguntas de quién, para quién y para qué, y se cuestiona el espacio concedido a las memorias de las personas “comunes” incorporando la dimensión de género como clave específica de la memoria.

- 26 Luego, este grupo de vecinas organizadas en torno al proyecto El Aromito, confeccionaron las tapas de un segundo libro dedicado a los relatos de familiares y compañeros de trece militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) – brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) – asesinados-desaparecidos en diciembre de 1975 luego de estar secuestrados en Campo de la Ribera. El trabajo se titula “*Como vos, como yo*” y tiene por propósito acercar la figura de los desaparecidos a las vivencias cotidianas de los “ciudadanos comunes” y cuestionar la concepción que los ubica ajenos de la sociedad. Los militantes-desaparecidos se describen a partir de datos biográficos, característica de la personalidad, referencias a las parejas – casi todas vinculadas a la misma organización política –, proyectos de país, gustos y vivencias cotidianas con familiares y compañeros. Sus ingresos a la militancia en el partido son presentados, en general, como parte de un profundo compromiso con la realidad social y política que estaba viviendo el país y Córdoba en particular, un deseo de superar la tristeza e indignación por las desigualdades de clase, la pobreza y las injusticias sociales y como una “consecuencia natural de esa época”. Más allá de la referencia al nombre de la organización, la militancia no se la describe desde la opción por las armas y las referencias a las cuestiones de organización del partido, roles cumplidos y objetivos asignados son raramente mencionados. Los relatos de los familiares y compañeros de los militantes desaparecidos fueron coordinados y reescritos por Gabriel Riobó y la producción habilitó algunos encuentros de intercambio entre quienes brindaron los testimonios y las integrantes de El Aromito. Después de esa publicación, las vecinas editaron “*Caminando con nuestras historias II*” con historias orales de diversas índoles sobre la zona. La existencia de El Aromito en Campo de la Ribera, la composición del grupo, la relación entre sus participantes y los demás trabajadores del sitio resultan interesantes para pensar de manera dinámica los procesos de apropiación del espacio, la intersección entre la política de memoria y el territorio y los cruces de diferentes lógicas de organización.
- 27 También, bajo el objetivo de la promoción de derechos, se instaló en abril de 2015 un Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC), que cuenta con dos salas para la enseñanza-aprendizaje tecnológico y alfabetización y entretenimiento digital, y con un microcine para realizar exhibiciones, proyección de películas y actividades que surjan de las propuestas del equipo de trabajo, de las otras actividades que funcionan en el espacio de memoria y, aunque en menor medida, de las demandas de la comunidad. El director del espacio para la memoria, Mario Paredes, valoró el “salto cualitativo” positivo promovido por este programa para facilitar el acceso digital, dar respuesta a necesidades de la zona y continuar el compromiso con las políticas de derechos humanos.<sup>42</sup> Desde este programa ofrecen cursos de informática para personas mayores de dieciocho años, un taller de

producción radial, alfabetización digital para los niños de nivel inicial de la Escuela Canónigo Piñero, por nombrar algunas propuestas.

## Usos II: Campo de la Ribera como espacio educativo y de transmisión de la historia reciente

- 28 Campo de la Ribera puede pensarse como espacio educativo público legitimado por las prácticas con instituciones educativas en la transmisión del pasado reciente en general y del funcionamiento del ex centro clandestino en particular. Uno de los dispositivos para esto es el recorrido pedagógico o visita guiada por el sitio histórico. La programación y realización de estos recorridos están a cargo de las trabajadoras que conforman el área “Pedagogía de la Memoria”, y los entienden como:
- “una propuesta pedagógica destinada a grupos – tanto escuelas, como universidades, sindicatos, organizaciones sociales, políticas, culturales – que quieran conocer el sitio y su papel en el terrorismo de Estado en Córdoba y los procesos de lucha por Memoria, Verdad y Justicia”.<sup>43</sup>
- 29 La construcción de un relato sobre el espacio fue una de los primeros desafíos que afrontaron los trabajadores. Para eso, llevaron a cabo algunas reuniones internas porque muchos de ellos, como ex presos políticos, podían brindar información sobre el funcionamiento del centro clandestino, también contaban con los testimonios brindados ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el material audiovisual producido por la Universidad Nacional de Córdoba y la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria con testimonios de ex presos políticos que reconocían las modificaciones edilicias y reconstruían el funcionamiento del Centro Clandestino de Detención.<sup>44</sup> Ese material se complementó con entrevistas realizadas por los trabajadores del área “Investigación” del Espacio para la Memoria a sobrevivientes que estuvieron secuestrados días, semanas y horas en las diferentes etapas del centro clandestino. También, la investigación de María Molas y Molas<sup>45</sup> resultó clave para conocer la historia de la escuela, reconocer el proceso institucional del traslado al ex centro clandestino, los motivos y las significaciones de la comunidad educativa en torno al lugar, mientras sus registros fotográficos permitieron visualizar el edificio antes y después de los cambios efectuados por la institución.
- 30 Así, llevó mucho tiempo y esfuerzo conocer los impactos de los usos tan dispares sobre el edificio y reconstruir la dinámica del centro clandestino. Este esfuerzo se traducía en visitas guiadas más centradas en describir las modificaciones edilicias o transformaciones arquitectónicas, que en una conceptualización del proceso social, político y económico del terrorismo de Estado y del papel de La Ribera en el sistema de represión clandestino. Años después, en función de la acumulación de conocimiento, el relato de las visitas cambiaría para priorizar la participación y las preguntas de los visitantes y a otros aspectos que hacen a la conceptualización del terrorismo de Estado, las características tempranas de la represión en la provincia bajo el CLA antes del golpe de Estado, las consecuencias de las leyes de la impunidad – analizando el funcionamiento de las escuelas en un ex CCTyE –.<sup>46</sup> También, el relato incorporó las consecuencias económicas de las políticas de la dictadura e intentó ejemplificarlas con las transformaciones sufridas por la zona en la que está inserto el espacio de memoria. Estos giros del relato de Campo de la Ribera construyen un rasgo distintivo que se distancia de la periodización que trazaría la memoria oficial circunscripta a 1976-1983 y, en ese acto, propone una reflexión más amplia sobre los

derechos humanos. Por una cuestión de extensión de este escrito se evita ingresar en detalle a las discusiones que esto supone pero se puede estimar las tensiones que implican superar lo acontecido durante la dictadura, abordar la represión durante el último gobierno peronista y extender la concepción de “violación a los derechos humanos” restrictiva al pasado reciente para abarcar las continuidades y las vulneraciones del presente.

## Estrategias de representación: exposiciones, conmemoraciones y homenajes

- 31 Las estrategias de representación aún están en desarrollo y, al menos hasta 2016, descansaban en gran medida en el relato oral de los trabajadores del espacio que oficiaban de acompañantes: sea por la deficiencia informativa de los carteles o la falta de señalización, la memoria se personifica en el testimonio de los guías, algunos de ellos víctimas directas del terrorismo de Estado.
- 32 El área de “Cultura” del sitio de memoria tiene a cargo el diseño y montaje de las exposiciones, aunque todos los proyectos fueron producidos de manera transversal con las otras áreas, especialmente con Investigación y Pedagogía. A continuación, referimos de modo breve a cada una de las exposiciones, se remarcaran las particularidades en tanto construyen parte de la narración del espacio en un ejercicio de construcción de memoria.
- 33 La primera sala del “Sitio Histórico” inaugurada se denomina “Campo de la Ribera: continuidades y rupturas” y cuenta la historia de los edificios de Campo de la Ribera a lo largo de medio siglo. Para ello, se expone un conjunto de fotografías tomadas en dos momentos diferentes – por la CONADEP en 1984 y por la investigadora María Molas y Molas en 1999/2000 –, planos, croquis y las reflexiones en primera persona de Ana Mohaded – ex presa política – y de María Molas y Molas. El plano fue elaborado por el arquitecto Guillermo Chiavassa, sobreviviente de Campo de la Ribera quien, aún en las condiciones de secuestro pudo, luego de su liberación, trazar esa representación del espacio que se aproxima sorprendentemente a la real.<sup>47</sup>
- 34 La segunda muestra inaugurada hacia finales del primer año del espacio para la memoria en 2010, fue “Historias de vida, memorias antes del golpe I”. Es un homenaje y reconocimiento a los veintidós militantes de Montoneros secuestrados y desaparecidos en el “Operativo Moncholo” en enero de 1976. Está conformado con paneles, uno por víctima, que contienen su fotografía y describen breves fragmentos de la historia de la vida a partir de los relatos, vivencias y sentimientos de sus familiares, amigos y compañeros. Así, la caracterización incluye aspectos de la personalidad, apodos, habilidades, gustos, sueños, fecha de nacimiento, edad, profesión/estudio, pertenencia política y fecha de desaparición. Esta muestra cumple el objetivo de articular un conjunto de representaciones que humanizan la figura de los desaparecidos, restituyen sus biografías privadas y públicas, devolviéndoles aquello que su desaparición física, pero también simbólica, les había negado: sus existencias sociales. Las caracterizaciones de cada uno guardan la intención de lograr la identificación del visitante en alguno de los aspectos. Las víctimas son presentadas a partir de las palabras y anécdotas de las personas que formaron parte de su círculo afectivo íntimo y destacan, desde un lenguaje sumamente coloquial como cualquiera podría referirse a un familiar o a un amigo/

compañero, fragmentos de las historias de vida que pretenden tornarlos cercanos y familiares, e incluyen la dimensión de las militancias. Con un relato en tono afectivo en el que prima el vínculo familiar o de militancia con el detenido desaparecido, los testimonios construyen un perfil que articula la exposición familiar y los compromisos revolucionarios.

- 35 A partir de esta exposición, organizaron otra, con carácter itinerante, denominada “Historias de vida II” que incluyó las víctimas de febrero y marzo de 1976, la mayoría de ellos secuestrados por el CLA, detenidos desaparecidos de Campo de la Ribera. El banner que presenta la muestra expresa el sentido de esta (re)presentación, cómo entienden la lucha de las víctimas y la desaparición:

“Consideramos imprescindible recuperar la memoria de sus luchas y pasiones para traerlos al presente y tomar cabal conciencia del vacío social, político y afectivo que dejaron. Quienes desaparecieron representan una generación que dio su vida por construir una sociedad más justa donde todos estuviéramos las mismas posibilidades. Reivindicar esas luchas es comprometernos todos y cada uno de nosotros para defender los espacios que hoy estamos conquistando y recuperando”.

- 36 De la cita podría reflexionarse, que la memoria de las luchas parecería inscribirse en un deber de memoria, de carácter moral, con aquellos que murieron en ellas, o también que la memoria sostiene el sentido de las causas de esa lucha por las que las víctimas de la represión perdieron su vida y, por ello, se asume como un deber, en tanto reivindicar las luchas es homenajear a las víctimas.
- 37 En diciembre de 2012, fue inaugurada la exposición “Desde Adentro”. La compusieron cuentos, relatos, poesías e ilustraciones realizadas por ex presas políticas, dedicadas a sus hijos, sobrinos o ahijados, nacidos o por nacer, mientras se encontraban en situación de cautiverio en el penal de Villa Devoto, Buenos Aires, durante la última dictadura cívico-militar. Esta exposición propone reflexionar sobre las detenciones por razones políticas en cárceles “legales”, las diferencias con el sistema clandestino de detención, en los gestos de resistencia y solidaridad que tuvieron lugar entre las detenidas y en la afectividad, la identidad, la esperanza y la creatividad que se estableció entre ellas. El rescate y conservación de esas producciones a través del tiempo hasta llegar a esa sala es significada por los trabajadores como una forma de borrar la censura y las prohibiciones impuestas por el terrorismo de Estado. En el marco del relato de la visita guiada, los guías proponen a partir de esta muestra transmitir una reflexión sobre la situación de los presos políticos en el sistema carcelario legal durante la última dictadura, haciendo énfasis en la resistencia y solidaridad de las detenidas políticas y relacionar ese pasado con la vulneración de derechos que padecen los presos comunes en las cárceles en la actualidad.
- 38 La exposición “¿Y en mi barrio qué pasó? El accionar del Terrorismo de Estado en el territorio de la seccional 5ª de la ciudad de Córdoba” fue inaugurada en el marco de la conmemoración de Día Internacional de los Derechos Humanos en diciembre de 2014, y persigue referenciar geográficamente hechos – comprendidos entre septiembre de 1974 y noviembre de 1980 – relativos al secuestro, desaparición y muerte de víctimas que han estudiado, vivido, trabajado o militado en la seccional 5ª. Se destaca la presencia de un mapa de la seccional, marcado con círculos rojos que ubican la dirección de la vivienda de la víctima en algún momento de su vida, la escuela a la que asistió, el club donde practicaba algún deporte, su lugar de trabajo, el lugar del secuestro, etc. Con ese mapa plagado de puntos rojos se persigue mostrar el accionar sistemático del terrorismo de

Estado en contra de víctimas vinculadas de diferentes maneras con la zona y, con el uso del recurso visual, impactar al visitante. Emiliano Ladaga, trabajador del espacio y encargado de las exposiciones, explica la exposición de la siguiente manera:

“Es nuestra intención que el sitio de memoria se inscriba en su territorio y cuente bien hechos referidos al territorio inmediato. Hicimos una muestra sobre detenidos desaparecidos de la seccional 5ª, es decir, toda gente que había trabajado o estudiado o vivido o militado en la seccional 5ta de la ciudad de Córdoba.”<sup>48</sup>

- 39 Acompañan ese mapa unos paneles con las fotos y datos de las víctimas y unos cuadernos – dispuestos en el centro de la sala – que amplían la información.
- 40 En diciembre de 2015, se inauguró la “Línea del tiempo”, esta muestra – la primera en la que interviene profesionales especialistas en diseño y montaje de una exposición – pretende contextualizar históricamente todo el siglo XX hasta llegar a la inauguración del Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera. Para ello, recorre hechos de diferentes escalas – internacionales, nacionales, provinciales y locales – que se muestran en cuatro niveles, en el superior los acontecimientos internacionales y en el inferior los locales.
- 41 Finalmente, la sala “Identidad” fue inaugurada en marzo de 2016, en el marco de las actividades por los cuarenta años de la última dictadura militar. La producción artística estuvo a cargo del artista plástico Jorge Cuello. Es una exposición dedicada a reconocer la lucha por la memoria, la verdad y la justicia llevada a cabo por las Abuelas de Plaza Mayo y, de modo especial, su búsqueda de los nietos que no conocen su identidad. La sala recrea artísticamente la casa de una de las abuelas, pretende ser un espacio lúdico y potencialmente utilizable en las visitas de los alumnos de nivel primario. Una de las paredes contiene portarretratos con las fotos de las mujeres de la provincia de Córdoba que estaban embarazadas al momento de su detención-desaparición en cualquier lugar del país. Otra de las paredes, contiene las fotos de los nietos recuperados en la provincia.<sup>49</sup>
- 42 Por otra parte, las conmemoraciones principales en Campo de la Ribera corresponden al 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y el 10 de diciembre, Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las prácticas conmemorativas del 24 de marzo tienen, en La Ribera, la particularidad de estar organizadas de modo conjunto con la escuela IPETyM 133 Florencio Escardó – institución que funcionó hasta 2009 en el ex centro clandestino – como forma de reconocer los tramos de las historias que se entretajan en este lugar en común. En general, presentan una producción artística alusiva a la fecha o propicia para un ejercicio de memoria sobre problemas locales. Las celebraciones anuales del 10 de diciembre en 2013, 2014 y 2015 constituyeron ocasiones para referir a la lucha armada y homenajear a los militantes del PRT secuestrados y desaparecidos en diciembre de 1975 por el Comando Libertadores de América en Campo de la Ribera – se considera que son las primeras víctimas que alojó este centro clandestino.
- 43 Además, Campo de la Ribera incluye en su calendario de conmemoraciones fechas que exceden los marcos de la memoria oficial sobre el pasado reciente, como son el 28 de mayo, Día de los Jardines de Infantes, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Sobre esta segunda fecha cobra relevancia en el marco de las problemáticas sensibles del contexto. La conmemoración del Día de los Jardines de Infantes es producto de la relación fluida entre el espacio de memoria y el Jardín de Infantes Piñero, y suelen ser oportunidades para trabajar con los niños los derechos a la recreación, al juego, a la libertad, educación, etc.



- 44 Finalmente, como parte de los procesos de construcción de memorias sociales desde este espacio de memoria, nos interesa destacar el homenaje a la lucha del movimiento obrero cordobés realizado en el cuadragésimo aniversario del fallecimiento del dirigente Agustín Tosco. Esa jornada de homenaje contribuye a construir un relato que extiende las fronteras que delimita el último golpe de Estado, legitima las memorias obreras – muchas veces postergadas o silenciadas en la rememoración del pasado reciente – y retoma acontecimientos locales, como el Cordobazo, imprescindibles para comprender el proceso de radicalización política y las luchas sociales que antecedieron a la dictadura de 1976.

## A modo de cierre

- 45 El trabajo pretendió contribuir al estudio de la construcción social de la memoria sobre el terrorismo de Estado y para ello se focalizó en el análisis de las prácticas sociales e institucionales de uso, apropiación y (re)presentación del pasado reciente del Espacio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Campo de la Ribera, ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio. Estas prácticas construyen diversas narrativas sobre el pasado reciente en general y la experiencia concentracionaria en particular y muestran que aun cuando existe una política de memoria, la institucionalización de la memoria se concreta de manera heterogénea en el territorio.
- 46 Se han señalado y analizado los usos del espacio de memoria, destacando su papel en la promoción de derechos sociales y económicos, aunque también se utiliza para el ejercicio del duelo y homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado, y la transmisión de la historia del sitio y del pasado reciente a través de las visitas guiadas. En la promoción de derechos cobran sentido por ejemplo los talleres de capacitación y oficios y otras actividades que son atípicas en las propuestas de la mayoría de los sitios de memoria del país. Aquí, la política de la memoria se ve (re)definida en relación al contexto en el que está inserto el sitio. Así, el sitio no sólo da cuenta de la violación a los derechos humanos acontecida entre 1976-1983, sino que aborda la vulneración de derechos y la desigualdad que acontece en la actualidad. En conjunto, los usos del sitio proponen un relato que excede a lo que fue, se entiende y sucedió durante el terrorismo de Estado.
- 47 Se ha mostrado el rol central de los testimonios de los sobrevivientes para reconstruir el funcionamiento del ex centro clandestino y su papel preponderante en el relato que presentan a los visitantes. Esta posición fue fruto del poder de la posición de afectado/a directo/a y la legitimidad del testimonio en primera persona o en clave familiar para denunciar y condenar las prácticas del terrorismo de Estado en Argentina y, en otro orden, el lugar primordial que ocuparon las organizaciones de derechos humanos y las víctimas en los procesos de recuperación de ambos espacios de memoria.<sup>50</sup>
- 48 En torno a la construcción narrativa que propone el espacio, el trabajo muestra que la periodización es más amplia a 1976-1983. Campo de la Ribera comprende una temporalidad que da cuenta del terrorismo de Estado en diciembre de 1975 e, incluso, del Navarrazo en febrero de 1974 y atraviesa las huellas de las políticas de olvido e impunidad que, aún en democracia, constituyen la historia larga de sus edificios. La iniciativa está enmarcada con fuerza en la figura de la víctima y agrega un elemento de suma importancia que es el reconocimiento público de la militancia, incluso a la lucha y militancia armada. Sin embargo, encontramos ciertas imágenes estereotipadas en torno a

los militantes y a los objetivos de las organizaciones la cual desplaza la pregunta por el análisis político de sus prácticas.

- 49 Se comprueba que los proyectos políticos o revolucionarios que el terrorismo de Estado persiguió desaparecer, se inscriben en discursos memoriales que resaltan el sentido de las “causas”, “sueños” y “luchas” por las que las víctimas perdieron la vida, casi como un deber que se constituye como una forma intrínseca de homenajearlas.
- 50 La estrategia de representación se asienta en la premisa de no reproducir el horror, en trabajar desde la memoria ejemplar<sup>51</sup> y privilegia la transmisión de la experiencia del testimonio. En lo que refiere a las prácticas rituales conmemorativas, vimos que se destacan las fechas del 24 de marzo y el 10 de diciembre, aunque el calendario conmemorativo de Campo de la Ribera también incluye otras fechas significativas para las relaciones con instituciones educativas de la zona y de reflexión sobre problemáticas sociales, prácticas que vuelven a poner en primer plano la inclinación del sitio por la promoción de derechos y el desarrollo de una política pública de memoria con anclaje territorial.

## NOTAS

1. Véase Servetto, Alicia, “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”, *Estudios Revista del Centro de Estudios Avanzados*, 2004, vol. 15, p. 143-156.
2. Las provincias intervenidas por el presidente Juan Domingo Perón fueron Formosa, Buenos Aires y Córdoba. Luego de su muerte, su sucesora, María Estela Martínez, desplazó a los gobernadores de Mendoza, Santa Cruz y Salta.
3. Solis, Ana Carol, “Combatividad y represión en Córdoba, la instauración de la dictadura” en Olmo, Dario (Comp.) *Cementerio de San Vicente: informe 2003 del Equipo Argentino de Antropología Forense*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2005, p. 73-89, p. 76.
4. Sobre el operativo independencia véase Crenzel, Emilio, “El Operativo Independencia en Tucumán”, en Orquera, Fabiola (ed.), *Ese Ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, Alción Editora 2010, p. 377-400; Garaño, Santiago, «El monte tucumano como “teatro de operaciones”: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Puesto en línea el 29 septiembre 2011, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62119>, consultado el 15 enero 2019.
5. Paiaro, Melisa, “Acción conjunta. Las actuaciones del Tercer Cuerpo y del D2 antes del golpe de 1976 en Córdoba”, *Diario de la Memoria*, 2012, año V, n° 6, p. 26-27, p. 27. URL: <http://www.apm.gov.ar/?q=apm/exilios-destinos-experiencias-relatos>, consultado el 15 enero 2019.
6. Estos sitios conformaron una red de represión que funcionó en vinculación con otras dependencias, muchas de ellas legales y oficiales (CONADEP, *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, 5ª edición, Buenos Aires, Eudeba, 1984.)
7. Véase Da Silva Catela, Ludmila, “Lo que merece ser recordado... Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre usos del pasado en los sitios de memoria”, *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de Estudios sobre la Memoria*, 2014, n° 2, p. 28-47.

8. Huyssen, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.
9. Da Silva Catela, Ludmila, "Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina" en Medalla, Tania; Peirano, Alondra, Ruiz, Olga y Walch, Regine (Eds.), *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Böll Cono Sur, 2010, p. 50 [En línea], Puesto en línea el 21 de diciembre de 2010, URL <https://mx.boell.org/es/2010/12/21/recordar-para-pensar-memoria-para-la-democracia>, consultado el 6 de julio de 2018.
10. Escolar, Cora y Fabri, Silvina, "La construcción del espacio social y la territorialización de la memoria: el caso del ex Centro Clandestino de Detención de Mansión Seré", *GEOUSP Espaço e Tempo* (Online), 2014, vol. 18, n° 2, p. 446-457, p. 447.
11. Entrevista de la autora a Delia Galará, Área de investigación del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, octubre de 2013.
12. Olmo, Dario (Comp.), *Cementerio de San Vicente: informe 2003 del Equipo Argentino de Antropología Forense*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2005
13. Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, España, Anthropos, 2004; Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2011.
14. Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire*, Montevideo, Ediciones Trilce, 2008, p. 111.
15. Nora considera que las sociedades contemporáneas construyen lugares de memoria porque desapareció la memoria social, en tanto ya no sirve como instrumento para reproducir la vida material de las sociedades y porque perdieron legitimidad y se degradaron las capacidades de las instituciones -el Estado-Nación, la iglesia, la escuela y la familia- que detentaban la transmisión del pasado, el presente y establecían horizontes futuros compartidos.
16. Puede verse Oberti, Alejandra y Pittaluga, Roberto, "Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente", *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, 2004/5, n° 5, 9-14, para examinar algunos de los puntos centrales de discusiones y propuestas sobre las formas de representación del pasado reciente de la Argentina. Los autores también señalan las diferencias entre la figura de "lugares de memoria" propuesta por Nora y su expresión en la escena nacional. Da Silva Catela, Ludmila, *ibíd.*, 2011 y 2014, propone utilizar el concepto de "territorios de memoria" para pensar los espacios de memoria del país.
17. Véase Hoelscher, Steven y Alderman, Derek H, "Memory and place: geographies of a critical relationship", *Social & Cultural Geography*, 2004, vol. 5, n° 3, p. 347-355, DOI: 10.1080/1464936042000252769. Para los debates y problematizaciones principales en torno a los monumentos, museos y lugares en tiempos de globalización véase Huyssen, Andreas, *ibíd.*, 2001.
18. Véase Jelin, Elizabeth y Del Pino, Ponciano (Comp.), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2003; y Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (Comp.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2003.
19. Groppo, Bruno, "Las políticas de la memoria", *Sociohistórica*, 2002, n° 11-12, p. 187-198, p. 192.
20. Rabotnikof, Nora, "Memoria y política a treinta años del golpe", en Lidia, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (Eds.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El colegio de México, 2007, p. 259-284, p. 261.
21. Huyssen, Andreas, *ibíd.*, 2001. Para una revisión de las disputas básicas de definición, esbozar un enfoque histórico y revisar las teorías sociológicas sobre el concepto de memoria social de Halbwachs a la actualidad puede verse Olick, Jeffrey K., y Joyce Robbins, "Social Memory Studies: From "Collective Memory" to the Historical Sociology of Mnemonic Practices", *Annual Review of Sociology*, 1998, vol. 24, p. 105-140.
22. Véanse Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002 para una descripción de los tópicos principales del campo de estudios sobre la memoria social.

23. Para estas problemáticas, entre otros trabajos pueden verse los trabajos de Jelin y Langland, *ibíd.*, 2003; Carnovale, Vera, “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”, *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, n° 2, p. 1-29; Schindel, Estela, “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, *Política y Cultura*, 2009, n° 31, p. 65-87.
24. A los fines de este escrito interesa referenciar algunos trabajos que fueron especialmente significativos para poner el foco en las prácticas institucionales y en territorializar la memoria: Messina, Luciana, “La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 2010, n° 22, p. 135-144; Messina, Luciana, “El ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’ como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos”, *Aletheia*, 2011, vol. 2, n° 3, 1-20; Fabri, Silvina, “Articulación entre lugar de memoria y marcas territoriales en la puesta en marcha de políticas públicas de la memoria”, *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de geografía*, 2013, vol. 22, n° 1, p. 93-108; Escolar y Fabri, *ibíd.*, 2014.
25. Garbero, Vanesa, *Memorias del Terrorismo de Estado en los barrios aledaños al ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio Campo de la Ribera y Cementerio San Vicente - Córdoba. Tesis de Maestría en Sociología no publicada*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, 2014; Garbero, Vanesa, *La construcción social de la memoria sobre el terrorismo de Estado. Políticas de la memoria y memorias locales en Campo de la Ribera y La Perla, provincia de Córdoba. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales no publicada*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires 2017.
26. Gómez, Susana, “Memorias en construcción. Análisis de las narrativas que se relatan en las visitas guiadas por el Espacio para la memoria de Campo de la Ribera”, Córdoba, inédito, 2014.
27. Sobre una variedad de temas vinculados con las instituciones educativas en el ex CCTyE Campo de la Ribera véanse los trabajos de Molas y Molas, María, *De un centro clandestino de detención a un espacio para la educación. Historia y singularidad de la Escuela FE*, Trabajo final de grado no publicado, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2000; Molas y Molas, María y Lemme, Daniel Miguel, “De un centro clandestino de detención a un espacio para la educación. Notas sobre la escuela en Campo de la Ribera”, *Cuadernos de Educación*, 2002, vol. 2, n° 2, p. 211-225; Molas y Molas, María, “Campo La Ribera, diez años después: un punto de referencia, un espacio disputado”, en Da Silva Catela, Ludmila; Giordano, Mariana y Jelin, Elizabeth, (eds.), *Fotografías e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria*, Buenos Aires, Nueva Trilce, 2010; Madariaga, Abel (Ed.) y Veiga Clarisa (Coord), “La experiencia de recuperación del ex Centro Clandestino de Detención La Ribera”, *El Porvenir de la Memoria. 2° Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2005, p. 123-135. Para una reflexión sobre la construcción de La Ribera como CCTyE y los sentidos elaborados en torno al sitio véase Cilimbini, Ana Luisa, “Estudio sobre representaciones de una comunidad educativa en la ciudad de Córdoba, Argentina”, *Congreso de Comunicación Alaic 2000*, Chile, Universidad Diego Portales Santiago, 2000; Cilimbini, Ana Luisa, “Subjetividad, memoria y transmisión sobre el Campo de la Ribera de la ciudad de Córdoba”, *Revista Miradas*, 2007, n° 1, p. 2-14.
28. Da Silva Catela, Ludmila, *ibíd.*, 2010.
29. Para el análisis de este tipo de conflictos véase Young, James, “Cuando las piedras hablan”, *Puentes*, 2000, vol. 1, n° 1, p. 80-93.
30. Véase a modo de ejemplo de trabajos que abordan los sentidos que le conceden a ex CCTyE los vecinos, puede verse: Levín, Florencia Paula (2005). *Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de los vecinos del horror. Los otros testigos. Entre pasados*, 28, 47-63; Schindel, *ibíd.*, 2009; Crenzel, Emilio, “Memorias y espacios de las violencias de Estado en Argentina: el caso del hospital Posadas”, Anne Huffs Schmid Anne y Durán, Valeria (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*, Buenos Aires, Nueva Trilce, 2012, p. 319-334; Garbero, *ibíd.*, 2014; 2017.

31. Baldo, Alberto José; Maffini, Gino; Samoluk, María Guadalupe y Tabera, María Noel, *La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio*, Córdoba, El autor, 2011.
32. El presente análisis se acompaña con referencias de fragmentos de las entrevistas realizadas, los criterios para transcribirlos fueron: respetar textualmente lo dicho por los sujetos, sus dichos se representarán siempre entre comillas, se mostrarán nombre y apellido, área a la que pertenece, y lugar y fecha de realización de la entrevista.
33. Fuentes escritas: El Aromito, *Caminando con nuestras historias I*, Córdoba, Editorial cartonera de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2014; El Aromito, *Caminando con nuestra historia II*, Córdoba, Editorial Cartonera El Aromito, 2015; Espacio para la Memoria Campo La Ribera, *Como vos, como yo... Capítulo I Decididos de la Memoria*, Córdoba, Editorial Cartonera El Aromito, 2015; Baldo, Alberto José; Maffini, Gino; Samoluk, María Guadalupe y Tabera, María Noel, *La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio*, Córdoba, El autor, 2011. Fuentes audiovisuales: Capriotti, Lucía, Peña Chiappero, Emiliano y Gómez, Susana (Productores) y Cordova, Nicolás (Dirección), *Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera*, 2015; Cristori, Anabela; Guevara, Verónica; Pontiliano, Carla y Abraham, Sergio (Productores), *Huellas. Campo de la Ribera* [Película], Córdoba, Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba, 2004; Hansen, Enrique y Becerra, Pablo (Edición), *Campo la Ribera: un campo, dos testimonios, muchas historias*, Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, 2008.
34. Extraído textualmente del Proyecto para el ex Centro Clandestino De Detención Tortura y Exterminio Campo De La Ribera, documento no publicado, disponible para su consulta en el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera.
35. Entrevista de la autora a Mario Paredes, director Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, diciembre de 2015.
36. Las instituciones educativas de nivel secundario son el público más numeroso que visita el espacio, constituyendo el 70% aproximadamente del total de los visitantes. Sin embargo, el público constituido por vecinos/as es el que transita e interactúa con el espacio cotidianamente y se involucra en actividades de proceso –talleres o programas– que se extienden durante gran parte del año.
37. Entrevista de la autora a Susana Gómez del área Pedagogía de la Memoria, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, octubre de 2015.
38. Declaración de Graciela Córdoba, video institucional Capriotti, Lucía, Peña Chiappero, Emiliano y Gómez, Susana. (Productores) y Cordova, Nicolás (Dirección), *ibíd*, 2015.
39. Entrevista de la autora a Graciela Córdoba y Mónica Romero, área Cultura y Comunidad, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, octubre de 2015.
40. Entrevista de la autora a Georgina, profesora del taller de costura, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, diciembre de 2015.
41. Entrevista de la autora a Mónica Romero del área Cultura y Comunidad, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, octubre de 2015.
42. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 –INDEC–, procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE, Dirección de Estadísticas Socio-demográficas de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, sólo el 26% de los hogares de Maldonado, Müller y Los Josefinos -barrios aledaños al sitio de memoria- tienen disponibilidad de computadora.
43. Extraído textualmente de la página web institucional, disponible en <http://apm.gov.ar/?q=clr/recorridos-educativos> consultada por última vez en Julio de 2018.
44. El documental realizado por Cristori, Anabela; Guevara, Verónica; Pontiliano, Carla y Abraham, Sergio, *ibíd*, 2004, tiene testimonios y comentarios de ex presos y familiares: Irma Casas, Adriana Corsaletti, “Poli” Chabrol Hugo Gómez, Leticia Raggiotti, Nora Sendra y Sara Waitman, alumnos de segundo año y de los docentes de la escuela: María Elena Verra, Nélica

Herrador, Marcela Quadarella y Susana Grenethier. La producción del Archivo Provincial de la Memoria, editado por Hansen, Enrique y Becerra, Pablo, *ibíd.*, 2008, tiene los testimonios de las ex presas políticas Stella Molina y Gladys Regalado, y de vecinos presentes en una actividad organizada por la institución educativa y la red Social de la 5ª.

45. Molas y Molas, María, *ibíd.*, 2000.

46. Se llama leyes de impunidad a la conclusión de los procesos legales con las leyes de punto final y obediencia debida (leyes 23.492 y 23.521) y los decretos de indulto (decretos N° 1002/89, 1003/89, 1004/89, 1005/89, 2741/90, 2742/90, 2743/90, 2744/90, 2745/90).

47. Entrevista de la autora a Emiliano Ladaga, área Cultura, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, diciembre de 2015.

48. Entrevista de la autora a Emiliano Ladaga, área Cultura, Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, Campo de la Ribera, diciembre de 2015.

49. Dado que la inauguración de esta muestra coincidió con el final de nuestras observaciones participantes y no participantes en el Espacio para la Memoria de Campo de la Ribera, no pudimos observar su recepción en el marco de las visitas guiadas.

50. Al respecto véase Jelin, Elizabeth, “¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra”, en Crenzel, Emilio (Coord), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires, Biblos, 2010, p. 227-249.

51. Para una distinción entre memoria literal y ejemplar véase Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2000.

## RESÚMENES

Este artículo es un análisis de las modalidades de utilización, apropiación y (re)presentación del pasado reciente que les otorgan especificidad, delimitan y recrean al Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio durante el terrorismo de Estado en Argentina. Esas prácticas institucionales habilitan una construcción de sitio de memoria singular, al delimitar el espacio y hacerlo visible como soporte y vehículo de una narrativa particular del pasado que anuda recuerdos y olvidos. Se muestra que, a diferencia de otros espacios de memoria en el país, Campo de la Ribera se distingue por trabajar especialmente en la promoción de derechos, proponer una narración que expande la delimitación temporal 1976-1983 y construir una propuesta que adquiere sentido en relación a las características del territorio en el que está inserto.

This article analyses the institutional practices of use, appropriation, and (re)presentation of the recent past that give it specificity, delimit and recreate the Site of Memory, Promotion and Defence of Human Rights *Campo de la Ribera*, former Clandestine Detention, Torture and Extermination Centre during State terrorism in Argentina. These institutional practices enable the construction of a singular site of memory by delimiting the space and making it visible as a support and vehicle for a particular narrative of the past that ties remembrance and oblivion. It is shown that, unlike other sites of memory in the country, Campo de la Ribera is distinguished by working especially in the promotion of rights, proposing a narrative that expands the temporary delimitation of 1976-1983 and constructing a proposal that acquires meaning in relation to the characteristics of the territory in which it is inserted.

## ÍNDICE

**Palabras claves:** terrorismo de Estado, política pública, usos del pasado, espacio de memoria, construcción de la memoria colectiva

**Keywords:** State terrorism, public politics, uses of the past, site of memory, collective memory construction

## AUTOR

**VANESA GARBERO**

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Córdoba)

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

vanegarbero@yahoo.com.ar